OBLIGACIÓN NO. 5

OBLIGACION # 5: Garantizar que el talento humano en salud se encuentre certificado de acuerdo a lo exigido por MINSALUD.

OBLIGACIÓN NO. 16

OBLIGACION No.16: Garantizar el talento humano definido en los lineamientos.

Soportes de certificaciones

No.	Nombre	Cargo	Soporte de certificación
1	Francisco Franco Bedoya	Médico – Lidera Programa Papsivi	-Curso de Atención en salud con enfoque psicosocial. -Certificación de RETHUS
2	Luisa Noriega	Enfermera asigna para Programa Papsivi	-Curso de Atención en salud con enfoque psicosocial. -Certificación de RETHUS
3	Nelsy López Carmona	Profesional Psicosocial Ese Vida Sinú	Curso de atención psicosocial
4	Angélica Lambertinez	Profesional Psicosocial Ese Vida Sinú	-Curso de atención psicosocial. - Certificación de RETHUS

Resultado General -2023-09-26→9:28:56 AM -2023-09-26→10:03:53 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069487304	LUISA	FERNANDA	NORIEGA	CAMARGO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LUISA FERNANDA NORIEGA CAMARGO identificado(a) con CC 1069487304 registra La siguiente información:

2023-09-26→10:03:53 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2017-03-31	1069487304	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula

Resultado General -2023-09-26→9:28:56 AM -2023-09-26→10:03:53 AM -2023-09-26→10:06:54 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	2757987	FRANCISCO	JOSE	FRANCO	BEDOYA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) FRANCISCO JOSE FRANCO BEDOYA identificado(a) con CC 2757987 registra La siguiente información:

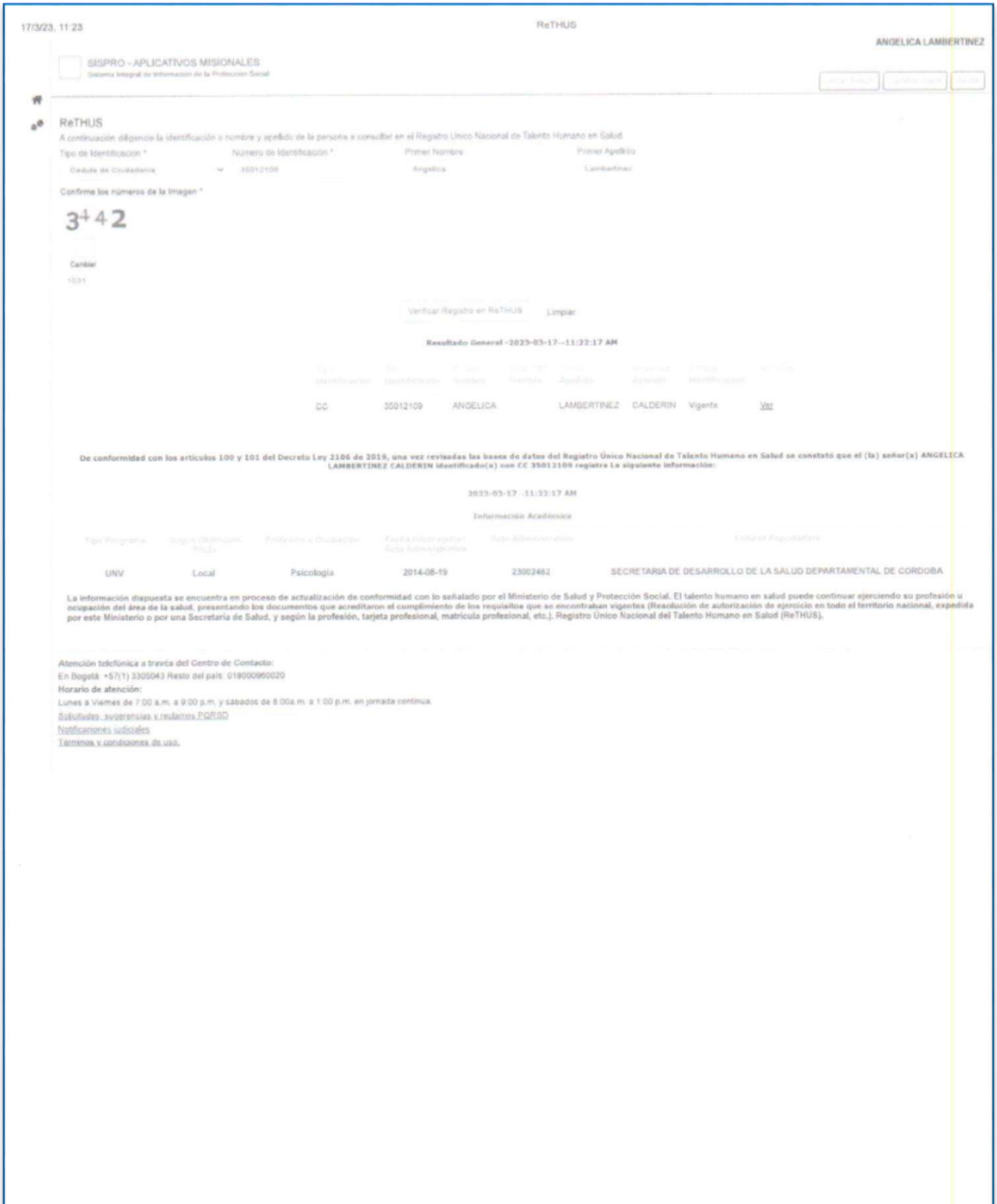
2023-09-26→10:06:54 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	1991-09-20	11884	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud ede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban entes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, trícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

RETHUS –ANGELICA LAMBERTINEZ



17/3/23, 11:23 ReTHUS

ANGELICA LAMBERTINEZ

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES

Sistema Integral de Información de la Protección Social

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud

Tipo de Identificacion * | Numero de Identificación * | Primer Nombre | Primer Apellido

Cedula de Ciudadania | 35012109 | Angelica | Lambertinez

Confirme los números de la Imagen *

3 4 2

Cambiar

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-03-17--11:22:17 AM

Tipo Identificación	No. Identificación	1er. Nombre	Segundo Nombre	1er. Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Ver Más
CC	35012109	ANGELICA		LAMBERTINEZ	CALDERIN	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGELICA LAMBERTINEZ CALDERIN identificado(a) con CC 35012109 registra La siguiente información:

2023-03-17 -11:22:17 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Expedidora
UNV	Local	Psicologia	2014-08-19	23002462	SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Sugerencias y reclamos PQRSD

Notificaciones judiciales

Términos y condiciones de uso.

–ANGELICA LAMBERTINEZ

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
Miembro de la Asociación Médica Mundial

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

ANGELICA LAMBERTINEZ CALDERIN

c.c. 35012109

Realizó el curso de:

ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

BKNbI3SyTs

Intensidad horaria: 60 horas virtuales

Bogotá, 30 de julio de 2016

Ministerio de Salud y Protección Social
Luis Carlos Ortiz Monsalve
Director de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Ministerio de Salud y Protección Social
Juan Pablo Corredor Ponguta
Jefe Oficina de Promoción Social

Federación Médica Colombiana
Sergio Isaza Villa
Presidente

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OIM • IOM

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Gobernación
DE CÓRDOBA

ÁREA DEMOSTRATIVA MONTERÍA

EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE:

Luisa Fernanda Noriega Camargo

C.C. Nº 1.069.487.304

Participó en la aplicación de la metodología de estudio de caso para el seguimiento a la implementación del componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado en el marco del Área Demostrativa de Montería Córdoba.

Dado en la ciudad de Montería a los 25 días del mes de noviembre de 2015.

EDWIN PRECIADO L.ORDUY
Secretario de Salud departamental

LILIA PINEDA DORIA.
Referente Promoción Social SDS

YOMAIRA HAITHI CHACON GONZALEZ
Coordinadora Proyectos Áreas Demostrativas

NELCY LOPEZ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELSY DEL SOCORRO LOPEZ CARMONA

Con Cedula de Ciudadania No. 34996044

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

65286140 - 17/04/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300204676 8CC34996044C.

OBLIGACIÓN NO. 07

OBLIGACIÓN No.7: solicitar orientación y asistencia técnica a Secretaría de Desarrollo de la Salud para la orientación del proceso de planeación, implementación y seguimiento.

ACTIVIDAD	JORNADA DE FORMACIÓN –ASISTENCIA TECNICA A GESTORES COMUNITARIOS EN SALUD, DEL PROGAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI).
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	-COMPRENDER EL MARCO CONCEPTUAL Y OPERATIVO EN LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION EN EL MARCO DEL PAPSIVI. -FORTALECER LA APROPIACION DE CONCEPTOS Y TECNICAS QUE SOPORTAN EL PROGRAMA PAPSIVI. -FORTALECER HABILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA F0CALIZACION EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS. -FORTALECIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA IDENTIFICACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PRESENTE EN CADA TERRITORIO.
RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- OFICINA DE PROMOCION SOCIAL.
PARTICIPANTES	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, GESTORES COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PAPSIVI.
FECHA	ABRIL 24 DE 2023
LUGAR	INSTALACIONES - CASA DE LA MUJER.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

A las 08 a.m. del día 24 del mes de abril de 2023, se dio inicio a la jornada de capacitación o asistencia técnica en el marco del Programa de Atencion Psicosocial y Salud Integral a la Victimas - Papsivi, dirigida a los gestores comunitarios en salud de los 11 municipios priorizados para la implementación del mismo.

La capacitación estuvo a cargo de la Dra. DIANYS MERCADO, referente de promoción social de la secretaria de salud del departamento de Córdoba, y de su equipo de trabajo encargadas del fortalecimiento institucional (María Isabel Vergara y Claudia Mejia), quien en una nutrida jornada de un día se llevó a cabo esta importante asistencia técnica, donde se pudo hacer claridad de muchos temas.

Por lo anterior se dio a conocer la agenda de la jornada a los participantes, respetando el tiempo estipulado para cada actividad, con el fin de terminar en el tiempo estipulado, garantizándoles a los gestores terminar en una hora prudente para no dificultar el traslado a sus municipios.

AGENDA DE LA JORNADA DE CAPACITACION

8:00 a.m - 8: 15 a.m	Bienvenida por parte de Referente de Promoción Social
8: 15 a.m - 8: 30 a.m	Presentación de los participantes
8: 30 a.m - 8:45 a.m	Presentacion de video (ley 14448)
9:00 a.m - 10:00 a.m	Generalidades de la Ley 1448 de 2011 (2078 de 2021)
10:00 a.m- 10:15 a.m	Presentación de video (Programa Papsivi)
10:15 a.m - 10: 25 a.m	Receso
10:25 a.m - 11:25 a.m	Generalidades del Programa Papsivi y su implememntación en el territorio.
11:25 a.m - 12:15 a.m	Actividad - Reconocimiento del contexto y oferta institucional del territorio
02:00 p.m - 03:00 p.m	Instrumento de focalización y su diligenciamiento.
03:00 p.m - 03:30 p.m	Organización de carpetas virtuales
03:30 p.m - 04:00 p.m	Preguntas e inquietudes
04:30 p.m - 05:00 p.m	Actividad de cierre.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Se hace encuadre de la jornada, iniciando con la presentación de los participantes mediante una dinámica participativa, con el fin de conocer un poco más a cada gestor comunitario y a su vez la interacción entre ellos, lo cual va a hacer fundamental para el logro del objetivo, mediante el trabajo en equipo.

Temas :

1- Una breve presentación de la Ley 1448 de 2011 (Hoy Ley 2078 –prorrogada el 11 de junio de 2021), contextualizando esta.

Aquí se dio a conocer la importancia de la ley y la relación con el programa Papsivi, entre otros temas como:

- Quienes eran consideras victimas por el conflicto armado, según la ley.
- Las medidas establecidas en la ley, para la población víctimas, como son la de: Atención, Asistencia y Reparación Integral.
- Medida de Rehabilitación, como objetivo del programa.
- Principios de la ley 1448 de 2011.
- Acceder al Registro Único de Victimas – RUV
- Derechos de las víctimas.
- Importancia de la oferta de las entidades del SNARIV.

2- Introducción del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las víctimas - Papsivi.
Se dio a conocer el objetivo principal del programa, explicando detalladamente lo siguiente:

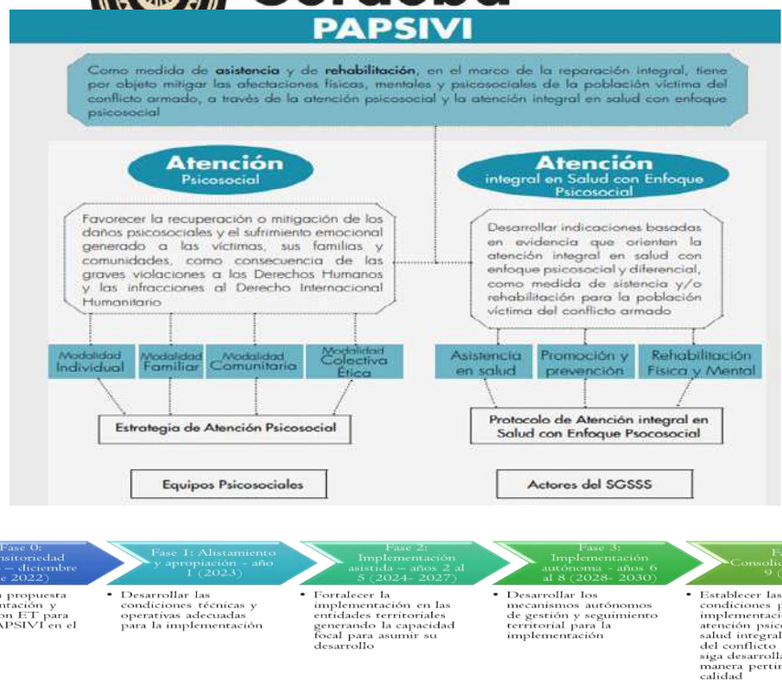
- Conceptos básicos del programa.
- Los componentes de atención la cual contempla el programa.
- Transversalización del enfoque psicosocial y salud física.
- Normatividad que soporta el programa.
- Se habló del protocolo de salud con enfoque psicosocial.
- Lineamientos de ejecucion del programa.
- Fases de implementación del programa
- Socializo la Línea 1 - Implementación de **atención integral** en el marco del **PAPSIVI**
- Socializo la Línea 2- Fortalecimiento institucional.

Objetivo de la actividad:

- ✓ Empoderamiento del programa.
- ✓ Conocimiento de los enfoques a ofertar en el momento de la focalización.
- ✓ Comprensión de la medida de rehabilitación y su dimensión.

Temas abordados





3- **<u>Reconocimiento del contexto de cada territorio, la oferta institucional de las entidades del SNARIV y rutas de atención, presente en cada municipio</u>**.

Este reconocimiento del contexto de los territorios y las diferentes ofertas institucionales de las entidades del Snariv, se realizó a través de una actividad participativa, mediante un mapeo, donde hubo el reconocimiento de las entidades que hacen parte del SNARIV, pero además se logró la identificación de ONG, internacionales que apoyando procesos de victimas en los municipios.

<u>Objetivo de la actividad</u>:

- ✓ Reconocimiento de la oferta institucional por las entidades del SNARIV y por todas las ONG nacionales e internacionales presente en cada territorio.
- ✓ Comprensión del el contexto de cada territorio.
- ✓ Rutas de atención disponibles para cada caso en especial.

4- <u>Focalización.</u>

Los gestores mediante el proceso de focalización es el primer contacto que la víctima tiene para poder acceder al programa Paspivi, por lo que se constituye la puerta de entrada a este, y recae la responsabilidad sobre los gestores de focalizar el total de víctimas en cada municipio.
Por lo cual es muy importante que ellos tengan conocimiento de todo lo relacionado con el programa desde la focalización hasta la atención psicosocial, con el fin de que al momento de tener ese primer contacto no se vaya a cometer el error de hacer acción con daño.
<u>Objetivo de la actividad:</u>

- ✓ Dar a conocer como es el proceso de focalización, Identificando y establecer contacto con las víctimas y sus familias que residan en los territorios, para ofertar la medida de rehabilitación a través de sus diferentes modalidades de atención individual, familiar.

- ✓ Se explicó tambien que la población sujeta de focalización y atención deberá estar incluida en el Registro Único de Víctimas (En adelante RUV) y/o reconocida en decisiones judiciales nacionales e internacionales. Importancia de la articulacion para

- ✓ lograr el objetivo de la articulacion con: actores locales, líderes, lideresas, representantes y organizaciones de población víctima, Alcaldías Municipales, Secretaría de Salud Municipal, entidades del SNARIV, las MPEV y otras entidades como colegios,

- ✓ asociaciones, hogares comunitarios etc., de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido con la ESE

5- Formato de focalización.

Objetivo de la actividad:

- ✓ Diligenciamiento del formato de focalización.
- ✓ Sensibilizar al gestor comunitario en el tema de la confidencialidad y de su importancia al momento de recibir información de las víctimas en el proceso de focalización.
- ✓ Respeto al momento de contactar a la víctima.
- ✓ Se dio a conocer la guía para contactar a la víctima y el monologo utilizar.

CONCLUSION DE LA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA

Se puede concluir manifestando:

- ✓ Se logró el objetivo de la asistencia técnica dirigida a los gestores comunitarios, siendo esta fundamental e importante para la implementación de del programa de Atención Psicosocial y Salud Física y Mental – Papsivi, en los once (11) municipios priorizados del departamento de Córdoba.
- ✓ Con esta asistencia técnica los gestores lograron tener conocimiento de todo lo relacionado con el objetivo principal de la actividad, despejaron muchas dudas que tenían en todo el proceso de focalización y de cómo se viene desarrollando el programa en esta vigencia y las futuras, haciendo énfasis que la ESE la viene desarrollando.
- ✓ A la asistencia técnica los gestores llegaron con un panorama de incertidumbre, pero en la medida que se fue desarrollando cada tema, fueron despejando dudas e interrogantes, ayudando a estar más seguro al momento de realizar la focalización y ofertar el programa desde sus dos enfoques de atención.
- ✓ Fue una jornada muy participativa y de mucho interés por parte de los gestores comunitarios.
- ✓ Se logró conocerlos un poco más desde lo personal, evidenciando que son personas muy comprometidas con la población.
- ✓ La importancia de escuchar desde sus voces, la problemática y barrera que existe en el tema de salud, lo cual con la atención desde los dos enfoques, aseguran la participación de las víctimas en el programa va hacer un éxito.

COMPROMISOS:

En el desarrollo de la asistencia técnica, surgieron unos compromisos muy importante como:

- ✓ Compromiso por parte de los gestores comunitarios, solicitar al enlace de víctima de la ESE, o la persona asignada como jefe inmediato, una reunión con el Equipo de Atencion Integral y profesionales psicosociales, ya que no conocen al equipo, para una mejor articulacion y coordinación.
- ✓ Socializar la oferta del programa desde sus dos enfoques (psicosocial y salud física y mental), en los puntos de atención a víctimas, con los líderes y lideresas, con las mesas municipales de víctimas y en especial con las víctimas del conflicto armado, para que puedan acceder a la medida de rehabilitación.
- ✓ El compromiso de parte de Secretaria de salud, fue conseguir la base de datos de las víctimas que están por órdenes judiciales, para poder ofertar el programa.

ANEXOS – LISTADO DE ASISTENCIA

						FORMATO		VERSIÓN: 02	
						LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA: 26-06-2012	
								PAGINA: 1 de 1	

FECHA:

ASUNTO: Jornada de fortalecimiento Técnico Gestores PAPSIVI

ASISTENTES	CEDULA	TELEFONO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	FIRMA
Luis Cordero Morales	1003.214.002	3014944408	Montelibano	luiscorderomorales@gmail.com	Gestora Social	Luis Cordero
Yessica Bohórquez Peñate	1033337243	3116526711	Los Córdobas	yessicabohorquez1@gmail.com	Gestor Social	Yessica Peñ
Delfina Victoria Benítez	25.980.117	3002545878	Montelíbano	delvictoria@hotmail.com	Gestor Social.	Delfina Victoria B.
Yadis Rosaura Alcazar Salgado	1.123.221.128	3145111	Montelíbano	yadisalcazar@gmail.com	Gestor Social	
Dorneys Jair Martínez Pérez	1.074.812.912	3163282405	Montería	dorneyjair2245@gmail.com	Gestor Social	
Carlos Vergara	1.064.306.445	3233244173	Puerto Escondido			
Cristemis Quintero	1.065.583.831	3218823180	Montelíbano	cquintero@gmail.com	Gestor Social	
Floriam Hernández	1.123.142.048	3135692407	Cereté	Dcgsmailcom	Gestor Social	
Leyla Fernandez	1.067.949.037	3244949089	Tierralta	leyfer19@hotmail.com	Gestor Social	
Deivis M. Pineda	78.723.735	3137217	Puerto Libertador	[illegible]	Gestor Social	
Jennifer Cardona	1.003.963.123	3136042415	Montelíbano	mejiabeyo@gmail.com	Promotora Comunitaria	
Claudia Mejía L	50851923	3163519413	Montería	[illegible]	Profesional de fortalecimiento Papsivi	Claudia Mejía L
Isabel Herrera Tovar	1066.13492	3206132351	Montería	Psicologa@gmail.com	Secretaria de Salud Departamental	Isabel Herrera
Yamis Yadira	23183957	3137307807	Montelíbano	[illegible]	Profesional Enfermero.	

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ANEXO- REGISTRO FOTOGRAFICO











Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo









ACTIVIDAD	JORNADA DE FORMACIÓN –ASISTENCIA TECNICA EQUIPO INTEGRAL EN SALUD, DEL PROGAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI).
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	-COMPRENDER EL MARCO CONCEPTUAL, EN LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION EN EL MARCO DEL PAPSIVI. -FORTALECER LA APROPIACION DE CONCEPTOS Y TECNICAS QUE SOPORTAN EL PROGRAMA PAPSIVI. -COMPRENDER EL MARCO NORMATIVO, DONDE ESTA SUSTENTADO EL PROGRAMA DEL PAPSIVI. -COMPRENDER EL PROTOCOLO DE SALUD CON ENFOQUE PSICSOCIAL -FORTALECIMIENTO EN EL CONTEXTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA IDENTIFICACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PRESENTE EN CADA TERRITORIO.
RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- OFICINA DE PROMOCION SOCIAL.
PARTICIPANTES	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EQUIPO INTEGRAL DE SALUD.
FECHA	ABRIL 25 DE 2023
LUGAR	INSTALACIONES - CASA DE LA MUJER.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

A las 08 a.m. del día 25 del mes de abril de 2023, se dio inicio a la jornada de capacitación o asistencia técnica en el marco del Programa de Atencion Psicosocial y Salud Integral a la Victimas - Papsivi, dirigida a los profesionales psicosociales y al equipo integral en salud, de las 11 ESES, priorizados para la implementación del mismo.

La capacitación estuvo a cargo de la Dra. DIANYS MERCADO, referente de promoción social de la secretaria de salud del departamento de Córdoba, y de su equipo de trabajo encargadas del fortalecimiento institucional (María Isabel Vergara y Claudia Mejia), quien en una nutrida jornada de un día se llevó a cabo esta importante asistencia técnica, donde se pudo hacer claridad de muchos temas.

Por lo anterior se dio a conocer la agenda de la jornada a los participantes, respetando el tiempo estipulado para cada actividad, con el fin de terminar en el tiempo estipulado, garantizándoles a los gestores terminar en una hora prudente para no dificultar el traslado a sus municipios.

AGENDA DE LA JORNADA DE CAPACITACION

HORA	ACTIVIDAD
8:00 AM -8:15 A.M	BIENVENIDA POR PARTE DE REFERENTE DE PROMOCION SOCIAL
8:15 A.M-8.30 A.M	PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES
8:30 A.M-8:45 AM	PRESENTACION DE VIDEO (LEY 1448 DE 2011)
8.45 A.M-9:30 A.M	GENERALIDADES DE LA LEY 1448 DE 2011
9:30 A.M - 9:45 A.M	PRESENTACION DE VIDEO (PROGRAMA PAPSIVI)
9:45 A.M - 10:00 A.M	RECESO
10:00 A.M -11:00 A.M	GENERALIDADES DEL PROGRAMA PAPSIVI
11:00 A.M -12:15 A.M	ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO DEL CONTEXTO Y OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
12:15 P.M -02:00 A.M	RECESO
02:00 P.M-02:30 P.M	COMPRENSION DEL DAÑO PSICOSOCIAL
02:30 P.M-03:15 P.M	ACTIVIDAD - ESTUDIOS DE CASO
03:15 P.M - 04.00 P.M	ACTIVIDAD SOBRE SENCIBILIZACION DE ESTEREOTIPOS O PREJUICIO
04:00 P.M- 04:45 P.M	FORMATOS Y OTROS
04:45 P.M -05:00 P.M	PREGUNTAS
	CIERRE

Se hace encuadre de la jornada, iniciando con la presentación de los participantes.

Temas :

1- Una breve presentación de la Ley 1448 de 2011 (Hoy Ley 2078 –prorrogada el 11 de junio de 2021), contextualizando esta.

Aquí se dio a conocer la importancia de la ley y la relación con el programa Papsivi, entre otros temas como:

- Quienes eran consideras victimas por el conflicto armado, según la ley.
- Las medidas establecidas en la ley, para la población víctimas, como son la de: Atención, Asistencia y Reparación Integral.
- Medida de Rehabilitación, como objetivo del programa.
- Principios de la ley 1448 de 2011.
- Acceder al Registro Único de Victimas – RUV
- Derechos de las víctimas.
- Importancia de la oferta de las entidades del SNARIV.

2- Introducción del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las víctimas – Papsivi – Protocolo en salud con enfoque psicosocial.

Busca dar a conocer al equipo integral en salud, los conceptos fundamentales del programa para conocimiento de los profesionales que van a ser parte del proceso, tengan bases suficientes para poder ofertar el programa a las víctimas por el conflicto armado.

- Conceptos básicos del programa.
- Los componentes de atención la cual contempla el programa.
- Transversalización del enfoque psicosocial y salud física.
- Normatividad que soporta el programa.
- Protocolo de salud con enfoque psicosocial.
- Lineamientos de ejecucion del programa.
- Fases de implementación del programa
- Socializo la Línea 1 - Implementación de **atención integral** en el marco del **PAPSIVI**
- Socializo la Línea 2- Fortalecimiento institucional.

Objetivo de la actividad:

- ✓ Empoderamiento del programa.
- ✓ Conocimiento de los enfoques a ofertar en el momento de la focalización.
- ✓ Comprensión de la medida de rehabilitación y su dimensión.
- ✓ Orientar al talento humano en salud para la atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial como medida de asistencia y rehabilitación a víctimas del conflicto armado.
- ✓ Establecer los mecanismos para la incorporación del enfoque psicosocial y diferencial en la atención integral en salud como medida de rehabilitación a víctimas del conflicto armado.
- ✓ Ruta integral de atención que orientará las acciones sectoriales e intersectoriales en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud y el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado - Papsivi.

3. **Reconocimiento del contexto de cada territorio, la oferta institucional de las entidades del SNARIV y rutas de atención, presente en cada municipio**.

Este reconocimiento del contexto de los territorios y las diferentes ofertas institucionales de las entidades del Snariv, se realizó a través de una actividad participativa, mediante un mapeo, donde hubo el reconocimiento de las entidades que hacen parte del SNARIV, pero además se

Logró la identificación de ONG, internacionales que apoyando procesos de victimas en los municipios.

Objetivo de la actividad:

- ✓ Reconocimiento de la oferta institucional por las entidades del SNARIV y por todas las ONG nacionales e internacionales presente en cada territorio.
- ✓ Comprensión del el contexto de cada territorio.
- ✓ Rutas de atención disponibles para cada caso en especial.

4. Comprensión del Daño psicosocial

Se busca que los profesionales comprendan que el conflicto armados ha llevado consigo pérdidas atroces de vidas civiles, desplazamientos masivos y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y con esto impactos psicológicos en las víctimas deteriorando las relaciones in- terpersonales y la salud física; las pérdidas económicas han generados inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales.
Por lo anterior comprender este, va a ser de mucha ayuda a la hora de la identificación del mismo en la familia o individuo, mediante el acercamiento y reconocimiento.

Objetivo de la actividad:

- ✓ Comprensión de sentimiento de dignidad lesionada.
- ✓ Reconocimiento de niveles de sufrimiento violenta en la historia de vida.
- ✓ Daños afectados (moral, económico, psicosocial, cultural.).
- ✓ Identificación del daño y orientación metodológica a realizar.

5. Estudios de caso

Con la actividad se buscó que los profesionales psicosociales se familiarizaran con los casos que fueron realizados en el ejercicios, lo cual fueron sacados del Basta Ya, y conocieran la dimensión de lo que se van a encontrar en la identificación de estos al momento de realizar el acercamiento e intervenir cada familia, con historias de vida diferente.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CONCLUSION DE LA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA

Se puede concluir manifestando:

- ✓ Se cumplió con el objetivo de la capacitación.
- ✓ La participación de los equipos fue positiva.
- ✓ Se despejaron muchas dudas en la parte administrativa y operativa del programa.
- ✓ Las bases de los temas vistos fueron importante, ya que va a ser fundamental en la implementación del programa en cada territorio.

COMPROMISOS :

En el desarrollo de la asistencia técnica, surgieron unos compromisos muy importante como:

- ✓ Por parte de la SSD, solicitar a las EAPB, bases de datos actualizados de la población víctimas que tienen en su red.
- ✓ Realizar reunión Administrativo PAPSIVI.
- ✓ SSD, promover la contratación con la ESE.
- ✓ Solicitar base de datos MPS, de las víctimas beneficiarias en procesos judiciales.
- ✓ Continuar con la capacitación por parte de la SSD, en temas pendientes.

NOTA: Se anexa: Listado de asistencia, registro fotográfico.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ANEXO- REGISTRO FOTOGRAFICO











Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo













Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Comité o Grupo: Equipo Integral Atención – Programa Papsivi – ESE Vida Sinú - municipio de Montería	**Acta No. 04**
Citada por: Secretaria de Desarrollo de la Salud – Área de Promoción Social	**Fecha:** 08 de mayo de 2023
Coordinador: Francisco Franco **Cargo:** Medico Coordinador científico de la ESE	**Hora inicio:** 08: 00 a.m. **Fin:** 12:00 p.m.
Secretario: **Cargo:**	**Lugar:** E.S.E. VidaSinú –Montería

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Teléfono
1	Francisco Franco	Coordinador médico científico, encargado de implementar y supervisar El programa Papsivi de la ESE.	3005545621
2	Angélica Lambertinez	Profesional psicosocial -Papsivi	3126270840
3	Nelsy López	Profesional psicosocial -Papsivi	3145801542
4	Delfina Viloria	Gestor comunitario	3023546920

PUNTOS DE DISCUSION

1	saludo
2	Asistencia técnica en todo lo relacionado en la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud física y mental – Papsivi, en temas importante como: a) Conformación de Planes de atención individual y familiar. b) Priorización de víctimas de órdenes judiciales (Restitución de Tierra, Justicia y paz). c) Como como identificar el daño psicosocial a través del acercamiento y reconocimiento. d) Atención en salud y el acompañamiento a las víctimas, por parte del equipo de salud. e) Momento de la realización de juntas y formato de seguimiento por enfermería. f) diligenciamiento de formatos y subida al aplicativo de lo siguiente: PAP 010 (acercamiento), PAP 020 (atenciones), PAP 030 (listado de asistencia), Formato de Junta Formato de seguimiento de enfermería y Focalización. g) Asistencia Técnica en sesiones 2, 4 y 6 y su respectivo seguimiento interrogantes por parte del Equipo Integral en Atención de la ESE
3	Aplicar lista de chequeo con la revisión de las carpetas de los profesionales, para verificar que cumplan con todos los lineamientos dadas por el MPS.
4	Respuestas a interrogantes por parte del Equipo Integral en Atención de la ESE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La asistencia técnica se da inicio a las 8:00 a.m., muy puntual, con el acompañamiento del equipo psicosocial y la equipo de salud, donde inicialmente después de la presentación de cada uno de los asistente se procedió a realizar lo siguiente:

Se socializa nuevamente el programa Papsivi, recordando un poco lo que se dio a conocer en la capacitación realizada en días anteriores, colocando en contexto del tema y sus dos enfoques para la atención, en la medida de rehabilitación.

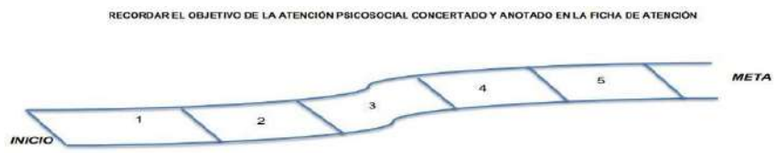
a) Se realiza la asignación de los planes de Atención relacionados a las dos modalidades, individual correspondiente al 20% de la población total (148 victimas), dando 30 planes y el 80% de la población en la modalidad familiar, 29 planes para la Atención.
b) Se dio a conocer la importancia del acercamiento y reconocimiento y se explicó detalladamente, la forma de abordar este sin hacer acción con daño y la identificación del daño psicosocial, como también a través de este la orientación metodológica a trabajar con el individuo o familia.
c) Se dio a conocer la ruta del abordaje en la atención en salud con enfoque psicosocial, parte del equipo de salud (médico y enfermera), para el diagnóstico del estado de salud de la víctima, con el fin de seguir la ruta de atención cuando se requiera a derivación a otras especialidades.
d) Se realizó asistencia técnica en la elaboración de juntas con todo el equipo del programa papsivi, tanto como el

Equipo psicosocial como el equipo de salud, se explicó la importancia de esta, ya que es la identificación del daño desde los dos enfoque (salud y psicosocial), lo cual debería quedar plasmada allí el diagnostico que se encontró en la familia, en todas las dificultades en salud, que están presentado los miembros de esta.

A partir de este diagnóstico, se hace necesario más adelante realizar el seguimiento por parte de la enfermera, verificando el estado de avance de las diferentes rutas de atención que fueron derivadas, de acuerdo a cada caso específico en salud encontrando en los miembros de la familia.

e) Se dio a conocer, el diligenciamiento los formatos (PAP 10, 20,30), como también el diligenciamiento del formato de la Junta y seguimiento a enfermería.
Explicando paso a paso cada una de ello y la importancia de la subida al aplicativo, haciendo énfasis que estos formatos por gestión documental debían de ir libres de tachones, borrones, rayados o incluso manchados, debían ir bien diligenciado con letra legible y sobre todo muy pendiente a la hora de coger la firma de los sobrevivientes.
También se dio a conocer que la PAP 010, debían ser subido al aplicativo junto con el formato de la Junta, en un en un solo pdf, y la PAP 020, era subida al final del plan de atención (sesión 8), pero aunque no se sube los profesionales si deben de subir la información semanalmente en el aplicativo colocando en la observación de cada sesión, lo relevante de cada atención realizado con la familia o el individuo, para mayor verificación y cuando se haga seguimiento en aplicativo, deben subir el listado de asistencia o la PAP 030.

f) Se explicó de forma descriptiva el seguimiento que debían de realizar en las sesiones 2,4 y 6, y la importancia de esta, para ir identificando el nivel de avance en la atención psicosocial de las familias o individuo, lo cual es el objetivo de la sesión o la atención, se dio a conocer que esta viene con una actividad que hay que realizarlo en el momento de que se hace la atención, y plasmarlo en la PAP 020, en las sesiones relacionadas arriba.



Observaciones.

La asistencia técnica realizada al Equipo Integral en Atención (psicosocial y de salud), fue de vital importancia, se despejaron muchas dudas en relación a todo el tema de la implementación del programa Papsivi, metodología y otros, la responsabilidad de cada uno, de forma particular, pero como equipó de la ESE.

Se revisó las hojas de vidas del equipo, verificando que estuviesen completa y cumplieran con los lineamientos de la resolución 1739 de 2022, emitida por el Ministerio de la Protección Social en Salud (MPS), los contratos de los profesionales psicosociales y Gestor comunitario, verificando que a la fecha estuviesen firmado por cada uno de ellos.

Manifiestan dificultad a la hora de verificar en aplicativo, que a la fecha no cuentan con esta valiosa herramienta, indispensable para poder avanzar en el proceso, el MPS ha demorado con el tema de asignación de aplicativo y por esta razón no han podido avanzar con las atenciones, a pesar de tener focalizada una considerable población.

El Dr. Francisco Franco, funcionaria de **la ESE Vida Sinú de Montería** y encargada del tema de la implementación del Programa Papsivi en el territorio, tanto del equipo psicosocial, gestor comunitario y equipo de salud, se han mostrado muy interesadas y comprometidas para que el programa sea implementado en la inmediatez y no demorar el proceso de las atenciones psicosociales, los resultados de esta asistencia técnica fue muy positiva , ya que el dr Franco es una persona muy organizada y técnica a la hora poner en marcha la implementación del programa en el municipio.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Seguir realizando asistencia técnica en: -Informe financiero, no hay claridad por parte de la ESE, en el tema.	Claudia Mejía López Profesional de seguimiento. SSD	Se asignara	Estas asistencia técnica se mencionó que ese podrían realizar de forma virtual o presencial
2	.Enviar al grupo vía wasap todo lo explicado en la asistencia técnica como: -Ficha de junta -Formato de seguimiento enfermería. - PAP 010,020 Y 030 - Manual registro de seguimiento -Orientaciones resumen de cada metodología (familiar e individual)	Claudia Mejia López Profesional de seguimiento. SSD	08 /05/ 2023	Fueron entregadas al dr Franco, para que la compartieran con el equipo psicosocial y de salud

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma: Claudia Mejía López	**Firma:**
Nombre: Claudia Mejía López	**Nombre:**
Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

NOTA:
Registro fotográfico de la actividad, para mayor verificacion de la misma.

Registro fotográfico

Mayo 08 de 2023



LISTA DE VERIFICACION - CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS MPS

MUNICIPIO: Montería

FECHA: 08 de Mayo de 2023

N°	Nombre y apellido del profesional	No. Identidad	Telefono de contacto	Correo Electronico	Estudios				EXPERIENCIA		Incluido en el directorio	Aplicativo	Contrato firmado	Observación
					Titulo Profesional	ReTHUS	Tarjeta Profesional	Certificado Curso de formación en atenncion psicosocial 40 horas	Meses Experiencia Profesional Relacionada en Atención Psicosocial, terapeutica o clinica a población vulnerable (36 meses)	Meses experiencia en atención a población víctima del conflicto armado (12 meses)				
1	Nelcy López	34996044	3145801548	dudrusca@hotmail.com	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	NO	Si	No han podido subir información a aplicativo
2	Angelica Lambertinez	3561259	312627 0840	alambertinez3@gmail.com	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	NO	Si	
3	Dafina Viloria	25.800117	duloria@Hotmail.com	3023546920	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	NO	Si	

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN " PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO" RESOLUCIÓN 1739 DE 2022
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD	DAR A CONOCER TODO LO RELACIONADO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA Y LA PARTE ADMINISTRATIVA, COMO INFORME FINANCIERO Y OTROS.
RESPONSABLE	REFERENTE DE PROMOCION SOCIAL - EQUIPO PROGRAMA PAPSIVI DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEPARTAMENTAL
PARTICIPANTES	SECRETARIOS DE SALUD, REFERENTES DE VICTIMAS, PROFESIONALES ENCARGADOS EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PAPSIVI EN EL TERRITORIO.
FECHA	31 DE MAYO DE 2023
LUGAR	AUDITORIO DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CORDOBA.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoya a la Refrente de Promocion Social al seguimiento en la implementanción del programa Papsivi en los municipios priorizados donde se esta realizando el acompañamiento psicosocial y la atencion en salud a las víctimas por le conflcito armado .

La invitación fue realziadas para las DLS y tambien para las ESES, con el fin de poder articular entre las dos partes y poder lograr el objetivo del mismo , se hizo claridad de temas muy puntuales como:

- Honorarios de los profesionales por atenciones realizadas.
- Pago por atenciones realziadas.
- Valor de juntas realizadas.
- Valor por seguimiento de enfermeria realizado.
- Informe financiero
- Entre otros temas.

Dicha atención se pagará por las entidades territoriales por persona atendida a las ESE, conforme a la siguiente distribución:

Vigencia	Detalle	Valor
Año 2022 $ 284.448,00*	Junta 1 del Equipo de Atención Integral PAPSIVI (aprobación Plan individual o familiar)	$ 82.241,00
	Acompañamiento enfermería	$ 15.800,00
	8 sesiones de Atención Psicosocial (estimado) cada una por un valor de $23.300,88	$ 186.407,00

* Este valor comprende el valor de la atención psicosocial. Los honorarios a reconocer a los profesionales que realicen estas atenciones, corresponderán a las tablas internas de honorarios establecidas por las ESE. En caso de que no se cuente con tablas de honorarios para el talento humano se sugiere un valor en el rango entre $ 3.200.000 a $4.200.000, valores que obedecen a los valores de referencia históricos en la implementación del Programa.

Estos valores incluyen lo correspondiente a la papelería para el registro y desarrollo de las atenciones y la focalización, así como para el archivo del registro de las atenciones psicosociales.

Adicional a los valores anteriores, esta línea contempla el valor de los gastos administrativos para cada una de las ESE estimados en un 8%, sobre el valor de atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado que sean atendidas. Igualmente, incluye los recursos para el pago de los honorarios de los gestores comunitarios en salud PAPSIVI por 4 meses por un valor de $1.400.000 por mes.

Anexa Listado de asistencia

FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 02
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	FECHA: 04-11-14
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PAGINA: 1 de 1

Fecha: 31 de mayo 2023
Tema o Evento: Reunión Seguimiento implementación programa PAPSIVI

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Tomasa Coronado C.	Ser. Salud P/Leo	Sec. Salud	3205978804	Salud2publicomeo-cordoba.gov.co	26036.774	
Karlene Sierra Gonzalez	ESE CAMILO ANTONIO CAMILO CAMILO	Gerente	3006540342	secamilopaz@hospitalpaz.gov.co	04577805	
Ana Carolina Morales Redondo	ESE Camu Psicosocial	Asesora Jerichon	3213778168	secamuanbesorachi@yahoo.es	1068937801	
Paula Bayes Palomino	Alcaldía Montelíbano	Sec. de Salud	3123535253	SS.salud@montelibano.gov.co	1068937804	
MARIO RAMIREZ SALGADO	ESE CAMU SAN MARCOS	ASESOR JURIDICO	3174764119		1068937849	
Adrian Benitez Gomez	ESE HLAO Montelibano	coordinador cientifica	3114256709	cientificaesecamulibano@gmail.com	1095460171	
Pamela Gonzalez Arango	S. Salud Montelibano	Directora Local Salud	3008721433	saludde montelibano - cordoba gov. co	1063305825	
Lina Alcázar Cossio	S. Salud Montelibano	Prof. Universitario	3114266544	" " "	1095143651	
Bondo Iza Pedilla Elias.	Unidad de Victima	Prof. Psicosocial	3236619431	brenda.pedilla@unidadvictimas.gov.co	1066264411	
Benita Garcia Viloria	Unidad de Victima	A. Psicosocial	3022422774	benita.garcia@unidadvictimas.gov.co	30.687110	
Paola Abaun Baquero	DLS Tierra	Lead Salud Publica	3135869110	Salud@tierradentro-cordoba.gov.co	1067912773	
Eva Bustos Negrete	Unidad para las Victimas	Prof. psicosocial	3216788954	eva.bustos@unidadvictimas.gov.co	1063451234	
Javier Corrales Arnedo	Sec Salud O	Financiera	3206120382	davicorrales71@hotmail.com	1064.853.554	
Maria Paz Evaristo Padilla	ESE Camu del Prado	PSICOLOGA CAMU	3215017497	mariafernandezpadilla@gmail.com	1065002117	
Ana Purani Navarro	ESE Camu los Cordobas	Asesora	3022374948	analaura.navarro@hotmail.com	1.067.910.882	
JOSE Revueltas	ESE Camu Prado	Recursos H	3122924848	joserevueltas2@gmail.com	9033548	
Magnolia Espitia C	ESE Camu Prado	ASESORA JURIDICA	3506194037	DIANAMAGNOLIA@hotmail.com	1.067.910.868	
Maria Jose Reina Soto	ESE Camu Cotorra	Gerente	3006589434	Contactoesecotorra-cordoba.gov.co	1.067.910.868	
Henry Mejia Mayos	Ese los Cordobas	Asesor, los Cordobas	3016870646	henrymejia.Mayo@gmail.com		
Hebeard Lopez Pajaro	S. Salud Montelibano	Ref. Victimas	3117307677	hebecalopez7912@gmail.com	50940211	
Mauricio Urbina Bravo	ESE Camilo Cabrera	Asesor Comercial	3017557800	Mauricio.fotico@hotmail.com	7.544.741	
Luis Alejandro Alvarez Alvarez	ESE CAMU PUEBLO NUEVO	Jefe.	3012852137	juridica@esecamu-pueblonuevo.gov.co	1067271017	
Adriana Cordoba Fernandez	ESE Camu Pueblo Nuevo	Gerente	3114097523	ESEcamu.Pueblonuevo@hotmail.com	26683783	
Francisco Franco Bedoya	ESE VEGA SECA	Referente VCA	3005545621	apoyoydesarrollo@esevegaseca.gov.co	2758782	
Katy Escobar Guerra	DLS Sahagún	Secretaria de salud	3126211841	Saludesahagún-cordoba.gov.co	1067913529	

FORMATO	CODIGO:GTH-P1-F3
LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 02
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	FECHA: 04-11-14
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PAGINA: 1 de 1

Fecha:
Tema o Evento:

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Yesenia Vergara Tapia	S.S.D	Contratista apoyo	3206933751			
Yelika Gonzalez Montes	S.S.O	Contratista	3024282865	yelikagonzalez@gmail.com	1065822	
Claudia Mejia Lopez	S S D	Contratista	3167574973	mejias@gmail.com	50931	







TEMA	FORTALECIMIENTO TÉCNICO PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		
FECHA	12 de julio 2023	**HORARIO**	**9 am**
LUGAR	Centro de convenciones Córdoba		

ORDEN DEL DÍA

1.saludo bienvenida

2.Orden del día

3. Desarrollo de los temas:

4. Presentación de Asistentes

5. Revisión de Compromisos

6. Fortalecimiento técnico protocolo de atención en salud a víctimas del conflicto armado Decreto 1650 de 2022, Decreto 1652 de 2022, Resolución 1166 de 2018, Ley 1448 de 2011, comunicado 4

6. Observaciones y Compromisos Evento

DESARROLLO

La intervención estuvo a cargo de la profesional de promoción social Diany Mercado

Inicio dando saludo de bienvenida a los asistentes abordo diferentes temas como:

Víctimas del conflicto armado. Para efectos del presente Título, son víctimas del conflicto armado aquellas a las que hace alusión el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 Y las víctimas que hayan sido reconocidas administrativa o judicialmente a través de los instrumentos, procedimientos, medios o mecanismos de protección nacional o internacional, previstos o aprobados por la Ley.

LEY 1448 DE 2011, Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751/2015), Decreto 1650 y 1652 de 2022

Por el cual se adiciona el Título 4 a la parte 10 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a la determinación del régimen aplicable para el cobro de pagos compartidos o copagos y cuotas moderadoras a los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Artículo 2.10.4.9. Excepción del cobro de cuotas moderadoras y copagos para grupos o poblaciones especiales.

Además de las excepciones señaladas en los artículos 2.10.4.6 y 2.10.4.8 del presente decreto, se exceptúa del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según corresponda, a los siguientes grupos poblacionales especiales:

[…] 1.8. Las víctimas del conflicto armado interno determinadas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, incluidas las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras conforme el artículo 3 del Decreto-Ley 4635 de 2011, que se encuentren registradas en el SISBEN 1 y 2, atendiendo lo previsto el artículo 52, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 53, parágrafo 2 del Decreto-Ley 4635 de 2011 o las normas que los modifiquen o sustituyan estarán exceptuadas del cobro de copagos.

Las victimas contempladas en la parte resolutiva de las sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –Corte IDH, estarán exceptuadas del cobro de cuotas moderadoras y copagos. El Ministerio de Salud y Protección Social suministrará a las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas el listado de beneficiarios, previa suscripción del acuerdo de confidencialidad que se disponga para tal fin.

Posteriormente hablo de Resolución 1166 de 2018, formación al talento humano

Socializa sobre las competencias de los diferentes actores, Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS

Brinda orientaciones al interior del sector salud, para la incorporación del enfoque psicosocial en los procesos de atención de personas víctimas, en concordancia con las Directrices de enfoque psicosocial diseñadas por la Unidad para las Víctimas (UARIV). Así mismo, y en el marco de la asistencia técnica, lleva a cabo procesos de acompañamiento para: 1. Fortalecer de las competencias técnicas y de gestión de los actores del SGSSS, especialmente de las ET, y 2. Apoyar a los procesos de fortalecimiento al talento humano en salud desde una perspectiva de deberes y derechos de la población víctima del conflicto armado.

Secretarias Departamentales de Salud.

En su calidad de directores, coordinadores y vigilantes del sector salud y el SGSSS en el territorio de su jurisdicción, a las secretarías Departamentales les corresponde coordinar la implementación del Papsivi y, por tanto, del Protocolo. Este rol está enmarcado en sus competencias (Ley 715/2001) e implica, según estos lineamientos nacionales.

Secretarias Distritales y Municipales de Salud.

Analizar la situación de salud de la población con un enfoque diferencial, incluyendo información específica de la situación y necesidades en salud de las personas víctimas del conflicto armado. Dicho análisis se deberá hacer a partir de la identificación de la PVCA (reconocida en el Registro único de víctimas –RUV y en Sentencias/órdenes judiciales/administrativas). Además de las fuentes de información locales

Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB

Identificar a las personas víctimas del conflicto armado dentro de sus afiliados a través del cruce de base de datos a la Red Nacional de Información (Ver comunicado conjunto N.º. 4 entre la UARIV, RNI y el MSPS en Anexo III), y adaptar sus sistemas de información para la gestión de la información en el nivel nacional y territorial.

Posterior a la identificación de la población asegurada víctima del conflicto armado, realizar un ejercicio de caracterización con las fuentes y reportes de información de salud propia y externos tales como los reportes de eventos en salud del SIVIGILA, los RIPS, las coberturas de la resolución 4505/2012, cuenta de alto costo, etc.

Asignar enlace nacional y enlaces regionales para PVCA e informar al MSPS, a la ET que correspondan y a su red integrada se servicios de salud.

Instituciones prestadoras de servicios de salud –IPS se hablo de los diferentes parámetros.

Se explico sobre Componentes de implementación del protocolo

1 coordinación

2 socialización

3 diagnóstico

4 formación

5 atención

Posteriormente se explican los indicadores por EPS, DLS, IPS registra la importancia de estos para evaluación y que esta a espera por parte de las entidades para reporte al MSPS.

Después la contratista maría lucia duque expone seguimiento de víctimas de 9 sentencias Corte IDH, con seguimientos y caracterización.

Toma la palabra la contratista Claudia Mejía donde expone los beneficiarios del proyecto PAPSIVI por locación y número.

Se pasa a la etapa de preguntas donde intervienen las EPS, e IPS sobre la red prestadora se encuentran distantes de los municipios de incidencia.

También se habla sobre el no acatamiento de la red prestadora de exoneración de copagos por no conocimiento de algunas sentencias en los sistemas de información.

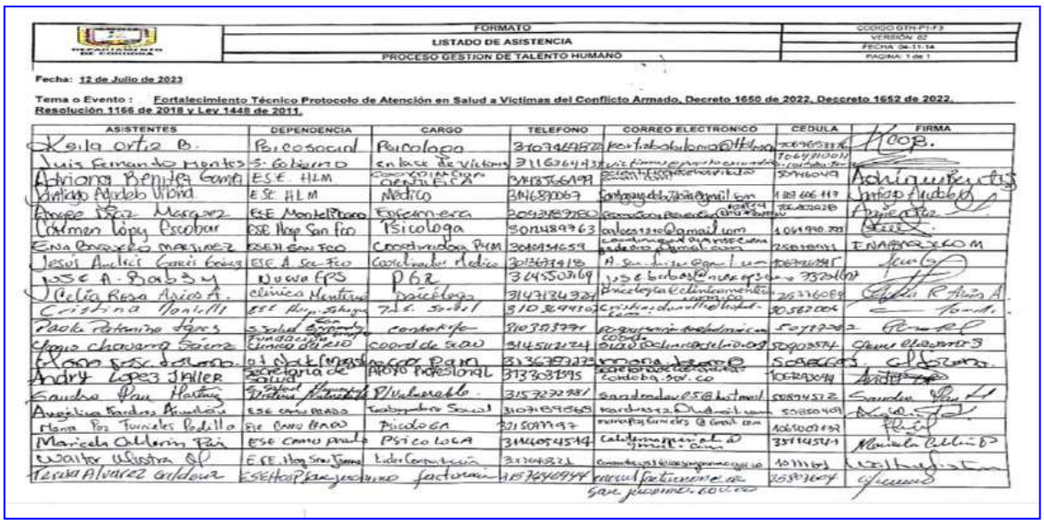
Se despiden a las 12pm se da por terminada la reunión

COMPROMISOS

ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA
Seguimientos a procesos		

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA

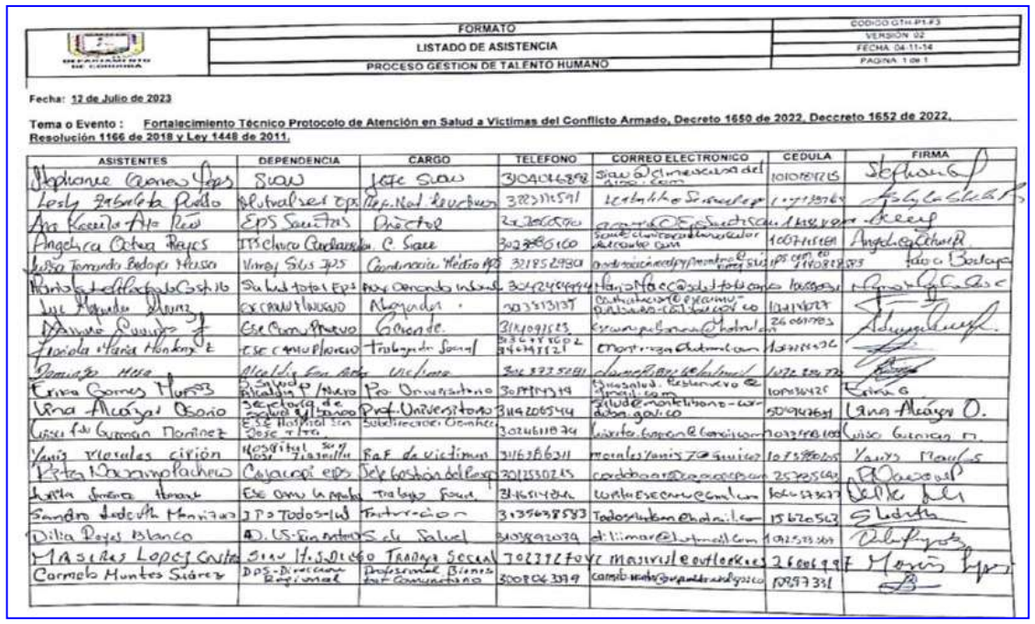


FORMATO — LISTADO DE ASISTENCIA — PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

Fecha: 12 de Julio de 2023

Tema o Evento: Fortalecimiento Técnico Protocolo de Atención en Salud a Víctimas del Conflicto Armado, Decreto 1650 de 2022, Decreto 1652 de 2022, Resolución 1166 de 2018 y Ley 1448 de 2011.

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Keila ortiz B.	Psicosocial	Psicologa	3103944878			
Luis Fernando Montes	S. Gobierno	Enlace de Victimas	3116364433			
Adriana Benitez Gomez	ESE HLM		3148566498			
Viviana Montes Viloria	E.S.E HLM	Medico	3146580067			
Angie Paz Marquez	ESE Montelibano	Enfermera	3043969760			
Carmen Lopez Escobar	ESE Hosp San Fco	Psicologa	3014884963			
Ena Francisco Martinez	ESE H San Fco	Coordinadora Psm	3046946659			
Jesus Andres Gomez Reyes	ESE A San Fco	Coordinador Medico	3013669458			
JOSE A. Babilonia	Nuevo EPS	PGR	3145503169			
Nicolás Rosa Agudelo A.	clinica Montelibano	psicologa	3143784324			
Cristina Montes	ESE Hosp San Fco	PAIS	3103249402			
Paola Patricia Lopez	Salud Emprendedora	contratista	3107383991			
Jorge chavarro Saenz	Cruz Roja Colombiana	coord de SAU	3145112424			
Yoan Sebastian	Cruz Roja	APOYO PROFESIONAL	3136389375			
Andry Lopez Miller	Secretaria de Salud	APOYO PROFESIONAL	3133631895			
Sandra Ivon Martinez	Victimas	Victimologo	3157272981			
Angelica Bardos Arrieta	ESE CAMU PRADO	Trabajadora Social	3107159568			
Maria Paz Torneles Bedoya	ESE CAMU PRADO	Psicologa	3215077493			
Mariela Olivera Paz	ESE CAMU PRADO	PSICOLOGA	3114045414			
Walter Ulloa Q.	E.S.E Hosp San Jose	Lider Comunicación	3124048216			
Teresa Alvarez Gallardo	Escritos Proyectados	Facturacion	3176940944			



FORMATO — LISTADO DE ASISTENCIA — PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

Fecha: 12 de Julio de 2023

Tema o Evento: Fortalecimiento Técnico Protocolo de Atención en Salud a Víctimas del Conflicto Armado, Decreto 1650 de 2022, Decreto 1652 de 2022, Resolución 1166 de 2018 y Ley 1448 de 2011.

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Stephanie Gomez Lopez	SIAU	Jefe SIAU	3004124898			
Lesly Gabriela Pardo	Salud Arl	Rep. Nal Reubicados	3233115591			
Ana Rosario Alta Pino	EPS Sanitas	Director	3136667910			
Angelica Ortega Reyes	IPS Clinica Cordoba C. Sase		3023865160			
Luisa Fernanda Bedoya Herrera	Virrey Silva 325	Coordinadora Medico AG	3218522930			
Maria Isabel Hernandez Castillo	Salud total EPS	Apoyo Comando Interno	3042424444			
Jose Miguel Alvarez	ESE CAMU Nuevo	Mercadeo	3033131935			
Damaris Cuadrado	ESE Camu Nuevo	Gerente	3114091583			
Graciela Maria Montes	ESE CAMU Nuevo	Trabajadora Social	3136497002			
Osmaida Hoz	Alcaldia San Pelayo	Victimas	3012235081			
Erika Gomez Montes	Salud Mental y Mayor	Psi Universitario	3017774319			
Lina Alegria Osorio	Secretaria de Salud Municipal	Prof. Universitario	3114206544			
Luisa Fernanda Martinez	ESE Hospital San Jose y otro	Subdirectora Operativa	3024611074			
Yuris morales cirion	Hospital San Jose Tierralta	Raf de victimas	3116716311			
Petra Hernandez	Cajacopi eps	Jefe gestion del Riesgo	3012533025			
Lucia Simena Hoyos	ESE CAMU La Apolo	Trabajo Social	3146514744			
Sandra Isabella Martinez	IPS Todos Salud	Facturación	3135638583			
Dilia Rojas Blanco	U.S. Sin Fronteras de Salud		3105892039			
MARIA LOPEZ CORTES	SIAU Hospital	Trabajo Social	3023776492			
Carmelo Montes Suárez	DPS-Dirección Regional	Profesional Bienes Inmuebles	3508063379			





Comité o Grupo: N/A	**Acta No. 07**
Citada por: ESE VIDASINU	**Fecha:** 19 de julio 2023
Coordinador: **Cargo**:	**Hora inicio:** 10:00 a.m. **Fin:** 3:00. p.m.
Secretario: N/A **Cargo:**	**Lugar: ESE VIDA SINU MONTERIA**

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Nelsy López Carmona	Profesional Psicosocial Ese Vida Sinú	3145801542
2	Angélica Lambértinez	Profesional psicosocial Ese Vida Sinú	3126270840
3	Claudia Mejia López	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi-SDS	3167574913

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Seguimiento de forma física a fichas: - PAP 030- PAP 020- PAP 030 Sesión 1 –sesión 2 – sesión 3- sesión 4
2	Seguimiento en aplicativo de los planes individuales y familiares realizados en el municipio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 19 de julio de 2023, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de la secretaria de salud Departamento, se realizó seguimiento a la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas – PAPSIVI, en la ESE VIDASINU del municipio de Montería Córdoba.
Se da inicio a la asistencia técnica y seguimiento de los diferentes temas a saber:

1-Seguimiento de forma fisica a fichas y formatos utilizados en la Atención Psicosocial.

Este seguimiento de formatos y otros es realizado de dos formas especifica a saber:

a. Por medio de aplicativo
b. Formatos físicos

Como el aplicativo ha tenido muchas fallas en esta vigencia y ante la presura de meter la cuenta de cobro de honorarios de profesionales psicosociales, se tuvo que contemplar la otra opción de hacer este seguimiento de forma fisica, formato por formato de los planes individuales como familiares que tienen la profesional.

Se realiza seguimiento de forma fisica a las fichas PAP, 030, 020,030, como tambien a los formatos utilizados en el proceso de la implementacion, como la Junta y en el formato de seguimiento de enfermería, esto con el fin de corroborar que estos formatos estén bien diligenciado y cumplan con los estándares de gestión documental, requerida por la UARIV, y que al final del programa manden a corregir estos por parte del MPS.

En el seguimiento se encontró algunos errores de diligenciamiento por parte de las profesionales psicosociales lo cual realizaron la corrección en la inmediatez, ya que no comprometía en recoger firmas de las victimas nuevamente.

Se hace énfasis que las PAP 010, estaban bien diligenciadas sin errores, ni tachones lo cual cumplían con los estándares de gestión documental, el fisico presentado por las profesionales psicosociales y los de salud estaban en buen estado, llenados de una forma clara, correcta, entendible, sin tachones.

Profesional	Nombre victima	Modalidad de atencion F / I	Ficha Pap 010	Ficha Pap 020	Formato Juntas	Formatos seguimiento Enfermería
NELCY LÓPEZ CARMONA	ANA MILENA IZQUIERDO BERROCAL	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	LIBARDO ENRIQUE RAMOS CORONADO	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	ENODIS EDITH MÁRQUEZ MESTRA	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	JULIETH MARÍA FUENTES SIBAJA	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	MERCEDES DEL CARMEN ALEGRÍA CURA	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	ANA ELENA RAMOS ALCALÁ	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	EVER MANUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	MARGARITA TORDECILLA ESCOBAR	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	LILIAN MILENA GÓMEZ CASTILLO	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	CLARIBEL VANESSA PÉREZ OSORIO	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	DORIS MARÍA RUBIO MORA	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	CATALINA GALLEGO RODRÍGUEZ	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	SERY SOFÍA ALARCÓN RAMOS	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	UBERLINA DEL CARMEN OLEA MORALES	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	CIELO BERRIO GUZMÁN	F	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	JUANA DEL CARMEN GÓMEZ MADERA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	ARGENIDA MARÍA TRIANA APARICIO	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	YESICA PAOLA ROMERO TABORDA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	NANCY DEL CARMEN GONZÁLEZ	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	SUSANA EDITH PARRA VEGA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	ESMERALDA ROSA CARMONA NARVÁEZ	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	LAURA CORTES CARMONA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	ZOILA MARÍA VELÁSQUEZ ARRIETA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	OMAIRA ISABEL ARAUJO PATERNINA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	LUIS ANTONIO RAMOS LÓPEZ	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	LUIS FRANCISCO GALINDO CARDOZO	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	JULIANA IVETH VÁSQUEZ ARIZAL	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	GLADYS MARÍA ARRIETA VEGA	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	FRANCISCA ISABEL LÓPEZ GUZMÁN	I	OK	N/A	OK	OK
NELCY LÓPEZ CARMONA	CERLY TATIANA GRANDETT FUENTES	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	NAVIS EVA CONTRERAS ESPITIA	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	MARCOS SANDON GONZÁLEZ	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ÁNGEL MANUEL PEREIRA LÓPEZ	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	OBILIIO ÁVILA MONTERROSA	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ZOILA ELENA MADERA CORREA	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	RODER BELTRÁN RAVE	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	FRANCISCO ANTONIO ALEAN CASTRO	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	LILIANA MARÍA GALVÁN JIMÉNEZ	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	LILIA ISABEL VÉLEZ PADRON	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	SAYURIS PAOLA ASCACIO MURILLA	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ANA VICTORIA BOLAÑO CALDERIN	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ALBA LUZ IZQUIERDO VERTEL	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	AMARILIS DELFINA FURNIELES LÓPEZ	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	CARMEN CORINA DEL CASTILLO ORTEGA	F	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	SICILFREDO SUAREZ VIDAL	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	MIGUEL VICENTE PADILLA ROMERO	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	NORIS ISABEL JARABA González	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ESTELA GALVÁN COGOLLO	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	KAREN CONTRERAS HERAZO	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	CRISTINA ISABEL QUINTANA URANGO	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	SATIFI SOFÍA SIERRA	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	BERNUIL DEL CARMEN CHÁVEZ ESPITIA	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	KAREN LORENA TORDECILLA BUELVAS	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ALBERTO MIGUEL PÁEZ CUITIVA	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	ANA BEATRIZ PALMERA HERNÁNDEZ	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	LENIS ESTHER MARTÍNEZ VELÁSQUEZ	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	YULIANA MARTÍNEZ VELÁSQUEZ	I	OK	N/A	OK	OK
ANGÉLICA LAMBERTINEZ	LUZ ÁNGELA HERRERA MARTÍNEZ	I	OK	N/A	OK	OK

Por lo anterior se hizo revisión de un total de formatos relacionados así:

Nombre de la ESE	Total fichas PAP 010 (Planes familiares e individual)	Total fichas PAP 030 (sesión 1 y sesión 2)	Total formato Junta	Total formato seguimiento enfermería
Vida Sinú	**58**	**116**	**58**	**58**

2. Seguimiento aplicativo:

Este seguimiento no se pudo realizar con las profesionales, ya que ha venido teniendo fallas de ingreso, lo cual ha dificultado realizar este de una forma oportuna y con calidad.

3. Asistencia técnica en diligenciamiento de informe financiero:

Se realiza asistencia técnica en el diligenciamiento del informe financiera, donde se le explica al funcionario de la Ese que estará encargada de la realización de este, toda la forma de diligenciar, con la información requerida de cada profesional psicosocial y tambien la información del equipo medico (La junta y seguimiento por enfermería), como fundamental para el primer cobro de honorarios, lo cual es la que define la sesión No. 1 (acercamiento y reconocimiento) junto con la Junta, desde los dos enfoques.

Se hace el ejercicio con las atenciones psicosociales que realizaron las profesionales en cada sesión (sesión 1 y sesión 2), indicando el numero de vicitmas atendidos por cada una de ellas donde se relaciona así:

Profesional	Total de victimas con acompañamiento en sesión 1	Total de victimas con acompañamiento en sesión 2	Total de sesiones 1 y 2
Nelcy López Carmona	87	80	167
Angélica Lambertinez	79	78	157

4. **ASISTENCIA TECNICA EN LA PRESENTACIÓN DE INFORME PARA CUENTA DE COBRO DE LA ESE VIDASINU**

Se realiza asistencia técnica en realización de informes que presentaran las profesionales psicosociales para poder cobrar su primer pago de honorarios, Se da modelo de informe , acompañado de:

- Acta de ejecucion
- Informe de atenciones psicosociales
- Cuenta de Cobro
- Entre otros documentos.

Observaciones.

Se termina la asistencia técnica a las 05:00 p.m., con todas las actividades relacionadas arriba realizada, fue de mucho provecho porque esta garantizo hacer correcciones de los formatos que estaban mal diligenciado.

El apoyo de los profesionales psicosociales y de salud fue clave fundamental para cumplir con el objetivo de la asistencia técnica.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Apoyar en informe a presentar al Dpto., por parte de la ESE.	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi- SDS	Una semana	Ninguna

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

Se anexa listado de asistencia de todos los participantes.

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04-11-14
	PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	PAGINA: 1 de 1

Fecha: 27/06/2023
Tema o Evento : Asistencia tecnica y seguimiento del Programa PAPSIVI – ESE vida Sinú -Monteria.

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Yessabel Vergara Román	S.S.D	Contratista	3206637751	mariayzabelvergara psicologa@hotmail.com	1066513692	
Luisa Noriega Camargo	ESE Vida Sinú	Enfermera	3004058743	luisafernandanc@hotmail.com	1067983304	Luisa Noriega Camargo
Nelsy López Camargo	Ese vida Sinú	Profesional psicosocial	3143801547	[illegible]	3147760414	
Francisco Franco Bedoya	ESE Vida Sinú	Referente UCA	3005545621	[illegible]	2757987	
Angélica Lumbreras	ESE VIDA SINU	Profesional Psicosocial	3126272940	ulambreras@gmail.com	35012104	
Lina María Ortiz Osorio	Ese vida Sinú	Psicologa	3205241203	Linamaria@hotmail.com	1083154737	
Claudia Mejia López	S.S.D	Profesional de fortalecimiento – PAPSIVI	3167574913	melinabpz2014@gmail.com	50851923	

Evidencias fotográficas





Comité o Grupo: N/A	**Acta No. 017**
Citada por: ESE VIDASINU	**Fecha:** 03 de agosto 2023
Coordinador: **Cargo**:	**Hora inicio:** 9:00 a.m. **Fin:** 11:00. A.m.
Secretario: N/A **Cargo:**	**Lugar:** ESE Vida Sinú **–Montería**

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Rubén Franco	Profesional de facturación	3116607352
2	Tomas Ruíz	Analista de Cartera	3003036275
3	Sandra Hernández	Cartera	3043705608
4	Lina María Ortiz	Psicóloga – Apoyo Programa Papsivi	3205241203
5	Claudia Mejia López	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi-SDS	3167574913

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Presentación de los participantes.
2	Asistencia Técnica informe financiero
3	Organización de informe parcial – para cuenta de cobro

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:00 a.m., se da inicio a la asistencia técnica a los funcionarios encargados del proceso financiero y de cartera, sobre la organización de informe financiero y informe general para cuenta de cobro.

En esta asistencia técnica se explica detalladamente el diligenciamiento del cuadro financiero, los valores a cobrar por cada ítem correspondiente como :

- Pago de las profesionales, de acuerdo al número de atenciones realizadas.
- Pago de las juntas.
- Pago al seguimiento de enfermería.

También se hace entrega de los formatos a presentar para el pago de todo lo anterior relacionado los cuales se socializa cada formato y su diligenciamiento los cuales se relaciona:

- Acta de Ejecución
- Cuenta de Cobro
- Certificación de la supervisora del programa Papsivi
- Certificación del cargue a secop.
- Informe del interventor
- Informe de ejecución del contratista (ESE).

Una vez explicado cada formato, se presentan preguntas por parte del equipo de profesionales que estarían a cargo del proceso, se da solución en la inmediatez para despejar dudas en relación.

A las 11: 00 a.m se da por terminado la asistencia técnica, agradeciendo su participación.

Observaciones.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Apoyar en informe a presentar al Dpto., por parte de la ESE.	Profesional de Fortalecimiento-Papsivi- SDS	Una semana	Ninguna

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

Se anexa listado de asistencia de todos los participantes y Evidencias fotográficas





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04-11-14
	PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	PAGINA: 1 de 1

Fecha: 03 de Agosto de 2023

Tema o Evento: Asistencia Técnica implementación programa PAPSIVI-ESE Camu Vida Sinú - Montería

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Johana Franco B	Facturación	Prof facturación	3116687552	johana.franco@esecamu	1067884835	
Tomás E Ruiz B.	Cartera	Analista cartera	3003036235	Cartera@esecamu.gov.co	1003793373	
Sandra Hernández J	Cartera	Prof. Universitario	3043756608	vidiancartera@esecamu.gov.co	1067884835	
Lina María Ortiz	Papsivi	Prof. Universitario	3205241103	Lina.Ortiz@esecamu.gov.co	1067884835	

Comité o Grupo: N/A	**Acta No. 02**
Citada por: ESE VIDASINU -MONTERIA	**Fecha:** 10 de octubre de 2023
Coordinador: FRANCISCO FRANCO **Cargo**: MEDICO ENLACE VICTIMAS –PROGRAMA PAPSIVI	Hora inicio: 2.00 p.m. Fin: 5:00. p.m.
Secretario: N/A **Cargo:**	Lugar: ESE VIDASINU

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Lina Ortiz	Psicóloga de la ESE VIDASINU – Programa Papsivi.	3205241203
2	Claudia Mejia López	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi-SDS	3167574913

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Asistencia técnica a elaboración del informe financiero.
2	Asistencia técnica a elaboración de informe final, para cuenta de cobro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 10 de octubre de 2023, se reunieron la profesional de fortalecimiento de la SDS y la profesional de la ESE VIDASINU, asignada a apoyar la implementación del Programa Papsivi en la entidad, con el fin de dar asistencia técnica en el diligenciamiento de informe financiero y en la elaboración de informe final a presentar a la SDS, para liquidar el contrato firmado entre las dos partes.

1- **Asistencia en elaboración del informe financiero**: Esta asistencia técnica fue dirigida en la realización de la información de :

- ✓ Datos específicos de la ESE (Nombre de la representante legal, nit entre otros)
- ✓ Organización de los jefes de hogar participantes en el programa.
- ✓ Organización del pago de juntas
- ✓ Organización del pago de enfermería
- ✓ Organización de atenciones (1, 2, 3, 4, 5, 6,7 y 8).
- ✓ Organización del pago de atenciones.
- ✓ Organización del pago de Gestor comunitario.

2- Asistencia técnica en elaboración de informe final, para cuenta de cobro:
Se realiza asistencia técnica en la elaboración del informe final para liquidar el contrato con la SDS, de las cuales es necesario la presentación y realización de:

- ✓ Acta final de Ejecución
- ✓ Acta de liquidación
- ✓ Informe de Interventoría y Supervisión
- ✓ Informe de ejecución de labores del contratista
- ✓ Certificación de cumplimiento de la Supervisora del contrato
- ✓ Certificación del Secop II -
- ✓ Cuenta de Cobro del contratista.
- ✓ Organización de las 19 obligaciones específicas del contratista, explicando cada soporte correspondiente.

Cada formato fue explicado detalladamente en el diligenciamiento, de acuerdo a la información requerida por la SDS y correspondiente a la ESE.

Se avanzó en informe financiero igualmente en el informe final para liquidación del contrato.

Se da por terminado la asistencia técnica a las 5:00 p.m. de la tarde, dando respuesta a todos los interrogantes que se presentaron en el transcurso de esta, con el compromiso por parte del profesional de fortalecimiento de la SDS, volverse a reunirse con la profesional de la ESE, una vez tenga todo impreso para la organización del informe final de las obligaciones específicas con su soporte de cada una de ellas.

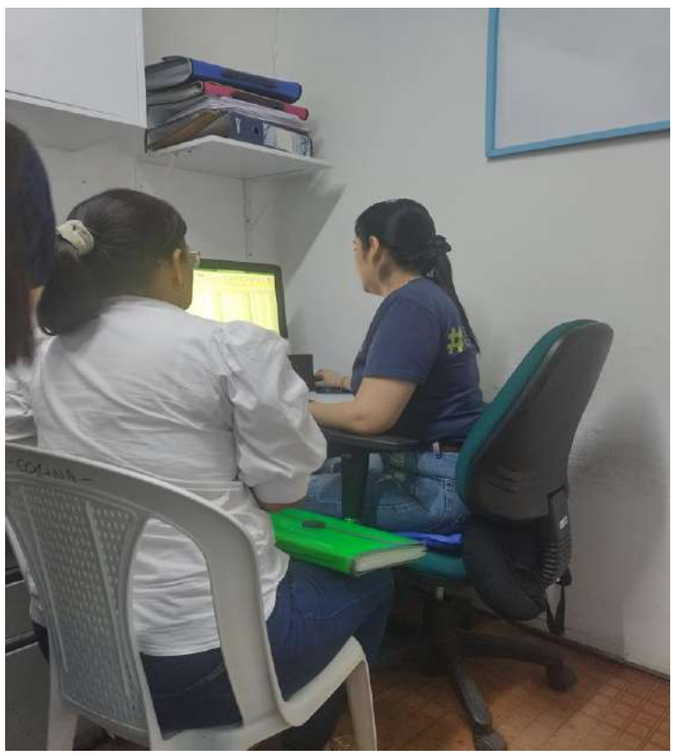
Observaciones.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1	Apoyar el proceso de organización del informe final.	Profesional de Fortalecimiento-Papsivi- SDS	Transcurrido la semana a esta asistencia	Ninguna

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

Se anexa Registro Fotográfico de la asistencia técnica y listado de asistencia





Listado de asistencia de los participantes

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04-11-14
	PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO	PAGINA: 1 de 1

Fecha: 10 de octubre de 2023

Tema o Evento : Asistencia técnica en Elaboración de Informe Final ESE vidasinú - Montería.

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Lina María Ortiz Osorio	Esevidasinú	Psicóloga	3205241703	linaortiz@esevidasinu.gov.co	1.098154732	
Claudia Mejía López	SDS	Profesional de fortalecimiento	3167574913	mejialopez2014@gmail.com	50851923	Claudia Mejía López

Comité o Grupo: N/A	**Acta No. 03**
Citada por: ESE VIDA SINU –MONTERIA	**Fecha:** 12 de octubre de 2023
Coordinador: **Cargo**: ENLACE VICTIMAS ESE–PROGRAMA PAPSIVI	Hora inicio: 9:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.
Secretario: N/A **Cargo:**	Lugar: ESE VIDA SINU – MONTERIA

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Luisa Noriega Camargo	Enferma Jefa de Vida Sinú	3004058743
2	Claudia Mejia López	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi-SDS	3167574913

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Asistencia técnica en seguimiento a enfermería en aplicativo
2	Preguntas e interrogantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 12 de octubre de 2023, se reunieron la profesional de fortalecimiento de la SDS y la profesional de la ESE Centro de Salud Cotorra., asignada a apoyar la implementación del Programa Papsivi en la entidad, con el fin de dar asistencia técnica en el seguimiento a enfermería en aplicativo en cuanto a:

1- **Orientación a servicio:** Se hace la asistencia técnica en la revisión de esta orientación y como diligenciar la misma en el aplicativo, se hace énfasis de la importancia de la información detallada en el aplicativo de cada miembro de la familia, con el fin de no perder la trazabilidad de las remisiones a otras orientaciones específicas de la atención en salud.

2- **Crear Protocolo de salud:** En este ítem se resaltó mucho la atención realizada a las víctimas que se atendieron en salud, dando esa mirada de atención con enfoque psicosociales por parte del equipo de salud de la ESE, se revisó una a una con el fin de verificar como fue esta atención.

3- **Crear Atención en Salud**: se verifico la información de cada persona y lo relacionado en el aplicativo.

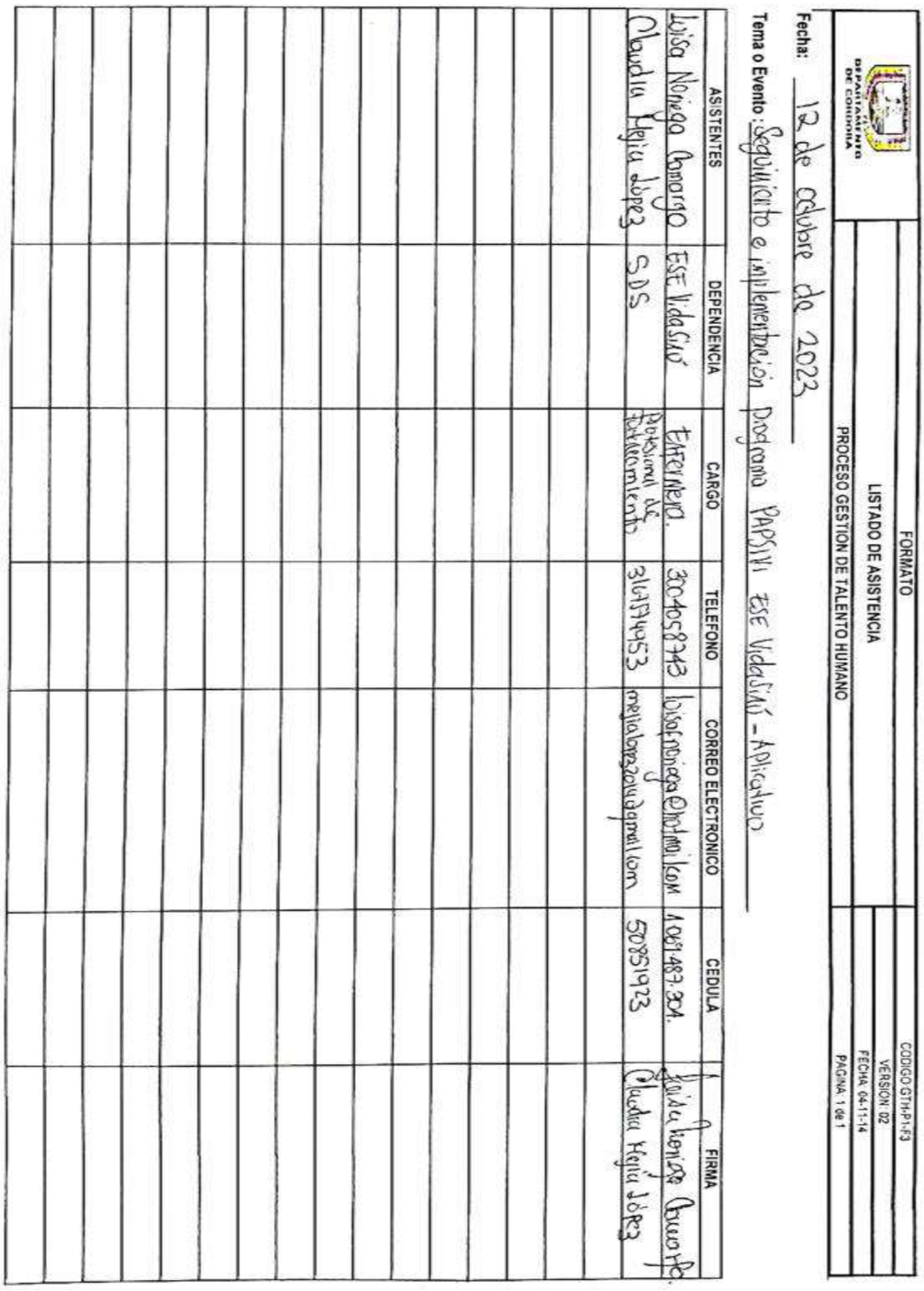
Se realizó una asistencia técnica, pero a la vez se realizó seguimiento de los tres ítems correspondientes al tema de salud, logrando con el objetivo del programa en cuanto a la atención en salud.

Observaciones.

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
1				

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
Firma:	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**

Registro de Listado de asistencia de la reunión



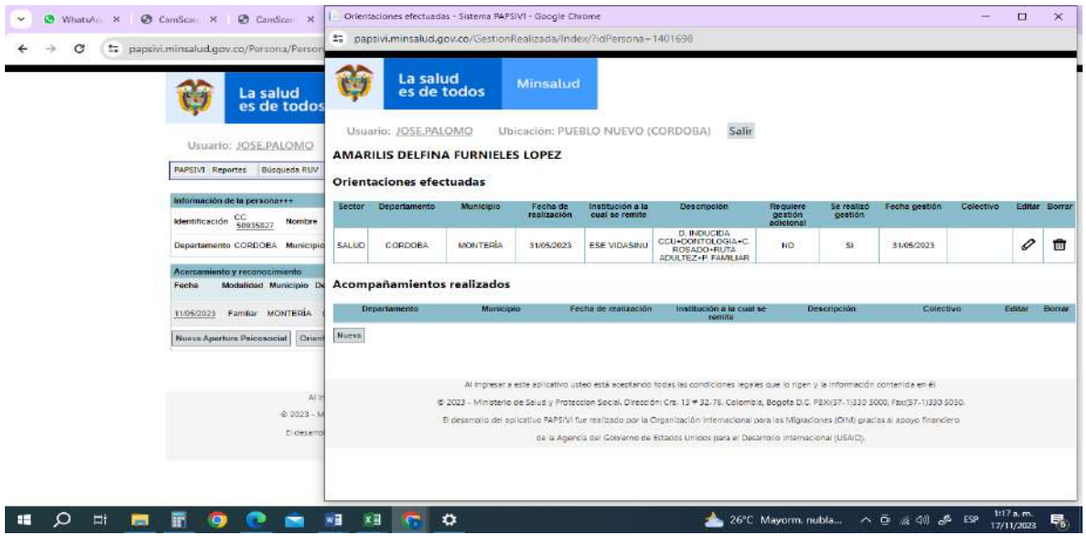
FORMATO
LISTADO DE ASISTENCIA
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO
CODIGO GTH-P1-F3
VERSION 02
FECHA 04-11-14
PAGINA 1 de 1

Fecha: 12 de octubre de 2023

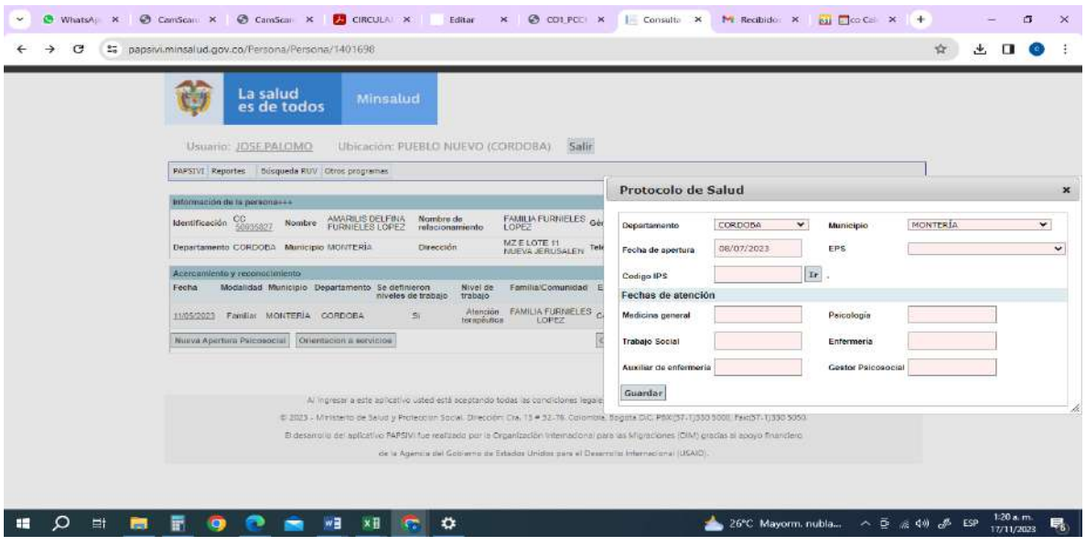
Tema o Evento: Seguimiento e implementación Programa PAPSIVI ESE Vidasiú - Aplicativo

ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	FIRMA
Luisa Noriega Amariyo	ESE Vidasiú	Enfermera	3004587943	luisanoriega@hotmail.com	1.061.483.304	
Claudia Hegia López	SDS	Profesional de fortalecimiento	3167744453	mejialopez2claudia@gmail.com	50851973	Claudia Hegia López

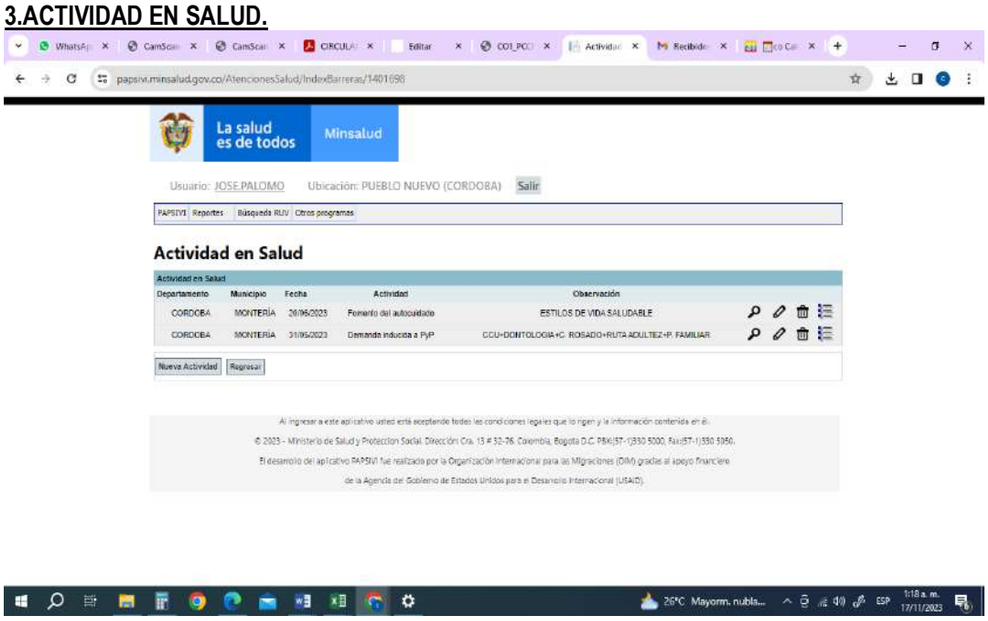
1- ORIENTACION A SERVICIO



2. CREAR PROTOCOLO EN SALUD



3.ACTIVIDAD EN SALUD.



Comité o Grupo: N/A	**Acta No. 05**
Citada por: ESE VIDASINU -MONTERIA	**Fecha:** 17 de octubre de 2023
Coordinador: FRANCISCO FRANCO **Cargo**: MEDICO ENLACE VICTIMAS –PROGRAMA PAPSIVI	Hora inicio: 9:00 a.m. Fin: 12:00. p.m.
Secretario: N/A **Cargo:**	Lugar: VIVIENDA PROFESIONAL DE FORTALECIMIENTO

PARTICIPANTES			
No.	**Nombre**	**Cargo**	**Teléfono**
1	Lina Ortiz	Psicóloga de la ESE VIDASINU – Programa Papsivi.	3205241203
2	Claudia Mejia López	Profesional de Fortalecimiento- Papsivi-SDS	3167574913

PUNTOS DE DISCUSION	
1	Asistencia técnica para organización informe final para presentación a la SDS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 17 de octubre de 2023, se reunieron la profesional de fortalecimiento de la SDS y la profesional de la ESE VIDASINU, encargada de apoyar el proceso administrativo de la implementación del Programa Papsivi en el territorio, con el objetivo de la organización del informe final y liquidación del convenio SS No. 636, firmado entre la Gobernación y la ESE Vida Sinú.
La asistencia técnica se realizó con el fin de apoyar a la ESE, en esta elaboración y organización del informe, tanto el entregado físico y virtual.

Se revisa cada documento relacionado, con el fin de corroborar que estén bien diligenciados, con los datos correspondiente a la ESE, como:

- ✓ No. De contrato.
- ✓ Fecha de contrato
- ✓ Acta de Inicio
- ✓ CDP
- ✓ Registro Presupuestal.
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Valor total de la cuenta de cobro
- ✓ Obligaciones y respuesta de estas obligaciones.
- ✓ Soporte de las obligaciones.

Se organizaron las 19 obligaciones específicas del contratista, explicando cada soporte correspondiente y anexando de igual forma cada uno, lo cual garantizo la realización de la obligación, se organizan en total de cuatro carpetas, relacionadas así.

Carpeta 1 – La enviada a la gobernación con la cuenta de cobro.
Carpeta 2- La enviada a la oficina de Promoción Social con sus soportes.
Carpeta 3 – Continuación de los soportes –carpeta # 2 (obligaciones contractuales)
Carpeta 4 – Continuación de los soportes –carpeta # 3 (obligaciones contractuales)

Se da por terminado la asistencia técnica a las 12:00 p.m. de la tarde, organizando cada obligación en las respectivas carpetas correspondientes y después de haber revisado cada documento requerido para el ingreso de la cuenta de cobro a la ESE VIDA SINU.

Observaciones.
N/A

CONCLUSIONES				
No	**Tarea**	**Responsable**	**Período de cumplimiento**	**Observaciones**
				Ninguna

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES	
FIRMA	Claudia Mejía Sopez
Nombre: Lina Ortiz	**Nombre:** Claudia Mejia

Se anexa Registro Fotográfico de la asistencia técnica y listado de asistencia





ORGANIZACIÓN DE LAS CARPETAS CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS, ORGANIZADAS CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES- TOTALMENTE MARCADAS.

